



**ATLÁNTICO
SHOPPING**

Bases y condiciones promoción Jameson “Papá es un campeón”

1.Organizador: El organizador de la promoción autoliquidable “Papá es un campeón” es Frasion S.A. —Atlántico Shopping—, en adelante, “el Organizador”. **2.Vigencia:** La promoción tendrá vigencia desde el día 26 de junio de 2026 y será válida hasta agotar stock. Atlántico Shopping tendrá como producto autoliquidable 1 (una) botella de Jameson Irish Whiskey de 1 litro. **3.Mecánica de acceso con tickets de compra:** Para acceder al beneficio, los clientes deberán presentar su documento de identidad junto con los tickets de compra en el stand de Atención al Cliente de Atlántico Shopping, en el horario habitual de atención. Los tickets deberán corresponder a compras realizadas en Atlántico Shopping durante el período de vigencia de la promoción y deberán sumar un valor mínimo de \$3.000 IVA incluido —pesos uruguayos tres mil IVA incluido—. Cumplido dicho requisito, el cliente podrá acceder a la compra de 1 (una) botella de Jameson Irish Whiskey de 1 litro, abonando adicionalmente la suma de \$760 IVA incluido. **4.Validación de tickets:** Una vez realizado el canje, los tickets serán sellados, firmados y/o escaneados junto con el documento de identidad del cliente, no pudiendo volver a utilizarse para otro canje dentro de la presente promoción. Los tickets o facturas deberán haber sido emitidos dentro del período de vigencia de la promoción. El excedente sobre el monto mínimo requerido no podrá ser utilizado por otra persona ni reservado para futuros canjes. **5.Participación sin obligación de compra:** La participación en esta promoción no implica obligación de compra y/o consumo de productos o servicios. Quien desee acceder al beneficio bajo esta modalidad podrá presentarse en el stand de Atención al Cliente de Atlántico Shopping, entre las 12 y las 15 hs, y abonar la suma de \$1.000 IVA incluido —pesos uruguayos mil IVA incluido—, pudiendo retirar 1 (una) sola botella de Jameson Irish Whiskey de 1 litro durante toda la promoción. **6.Prohibición de participación de menores de edad:** Por tratarse de una bebida alcohólica, la promoción está dirigida exclusivamente a personas mayores de 18 años. Para acceder al beneficio, el cliente deberá presentar documento de identidad vigente que acredite su mayoría de edad. El Organizador podrá rechazar la entrega del producto cuando no pueda verificarse fehacientemente que la persona es mayor de 18 años. Queda prohibida la venta, entrega o canje del producto a menores de 18 años. **7.Territorio:** La promoción será válida en el territorio de Maldonado, Uruguay. **Locales participantes:** participan todos los locales comerciales de Atlántico Shopping, incluyendo plaza de comidas y Tienda Inglesa. No se aceptarán como comprobantes válidos vouchers de tarjeta de crédito o débito, comprobantes de préstamos otorgados por casas financieras, facturas abonadas en redes de cobranza, pagos de servicios, recargas u otros comprobantes que no correspondan a compras efectivamente realizadas en locales adheridos del shopping. **8.Stock disponible:** La promoción estará sujeta a stock disponible. Una vez agotado el stock de productos destinados a la promoción, la misma finalizará automáticamente, sin que ello genere derecho a compensación, sustitución o reclamo alguno por parte de los participantes. **9.Publicación de bases:** Las presentes Bases y Condiciones estarán disponibles en la web de Atlántico Shopping y/o por los medios que el Organizador disponga a tales efectos.



**ATLÁNTICO
SHOPPING**

10.Modificaciones operativas: Atlántico Shopping podrá realizar cambios de naturaleza operativa en la promoción, así como disponer su suspensión o cancelación por motivos fundados, comunicándolo por los medios que considere pertinentes. **11.Responsabilidad:** El Organizador no será responsable por fallas en equipos de comunicación, suministro de energía, líneas telefónicas, red de Internet, errores técnicos o humanos, ni por acciones deliberadas de terceros que pudieran perturbar, suspender o interrumpir el normal desarrollo de la promoción. **12.Cancelación o modificación:** Cuando circunstancias no imputables al Organizador y no previstas en estas bases lo justifiquen, el Organizador podrá cancelar, suspender o modificar total o parcialmente la promoción, sin que ello genere derecho a compensación alguna para los participantes. **13.Datos personales:** Los datos que eventualmente se soliciten a los participantes podrán ser incorporados a la base de datos de Atlántico Shopping con fines informativos, publicitarios, promocionales o comerciales. La participación en la promoción implicará la aceptación de estas condiciones y la posibilidad de ser contactado por medios de telecomunicación, mensajes de texto, aplicaciones móviles o plataformas tecnológicas similares. En cumplimiento con la normativa vigente sobre protección de datos personales, el titular podrá solicitar el acceso, rectificación o eliminación de sus datos comunicándose con el Organizador. **Aceptación:** La participación en esta promoción implica el conocimiento y la aceptación total de las presentes Bases y Condiciones.

